



Acta N°

04/25

Resolución N°

83

Sauce, 07 de febrero de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 656 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039

RESULTANDO: I) que según Actuación 2 se da inicio al Procedimiento de Compra abreviada número OC 2025 656 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039

II) que afectara el Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural

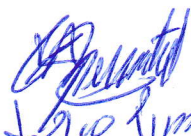
CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

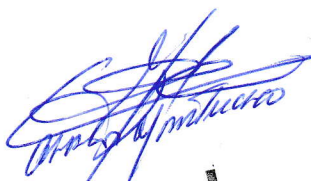
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número O OC 2025 656 cuyo objeto es contratación del artista Alma Negra para el Desfile de Carnaval de Sauce sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00039 por la suma \$ 42105 pesos uruguayos, según presupuesto del proveedor Agremiación de la Música y de las Artes del Uruguay RUT 217229690014 , anexo en actuación 2 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal


Proe. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal